



NOVENA REUNIÓN DE COMISIÓN CENTRAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN ACADÉMICA Miércoles 3 de Octubre de 2012. 12 horas. Sala de Profesores

La Reunión se realizó con la participación de los representantes de cuatro Áreas; el Secretario Académico; la Representante de los Jefes de Trabajos Prácticos; el Representante del Claustro de Graduados; y la representante de los Estudiantes del Ciclo Superior, en base al siguiente temario:

1. Levantamiento de actas. Criterio para el registro de Aprobado-Desaprobado-Ausente. Puesta en conocimiento de opinión de las distintas Áreas.
2. Evaluación Ciclo Básico pasaje a segundo año. Puesta en conocimiento del trabajo iniciado con las cátedras de 1er año.
3. Evaluación de 2º Ciclo. Trabajo Final de Carrera. Práctica Pre Profesional Asistida. Reanudación tratamiento nuevos espacios curriculares y modalidades de evaluación.

Tema 1

A solicitud del Consejo Directivo se ha elaborado un informe sobre la opinión de las Áreas respecto del levantamiento de actas. El propósito de esta solicitud fue conocer e intercambiar opiniones entre las Áreas sobre este tema:

- El Coordinador del Área Historia aclara que en el documento girado figura un acuerdo entre las cátedras del Área, pero esto no es así, ya que no se llegó a cerrar un texto común. Solicita que se clarifique esta cuestión al momento de elevar el informe a la Comisión de Enseñanza ya que no representa la opinión de todos. Lo elaborado por el Área no contempla la reglamentación en la medida en que la aprobación implica la presencia del alumno sumado a la aprobación de los trabajos prácticos. Si existe un alumno al cual no le interesa la materia, de todas formas, éste utilizó recursos de la FAU. La aprobación no se reduce sólo a “estar”, sino que se alcanza en el “estar y hacer”.
- Desde la DESA se responde que en el informe se expresan los aspectos fundamentales conversados en las Áreas por cual si se considera necesario el coordinador podría clarificar qué opinión o texto desea elevar.

Se comunica que en 15 días se reunirá la Comisión de Enseñanza y que para ese momento se debería llegar a un texto que refleje esta situación.

Se acuerda que el Área de Historia escriba un documento para presentar en lugar del texto escrito por la DESA.

Se comenta que en las reuniones de área se destacaron dos inconvenientes: la incidencia en el promedio de los alumnos del aplazo en las materias por promoción y el posible cumplimiento de las cátedras para generar mayor inscripción.

- Del Área de Planeamiento se considera que el cumplimiento de un acuerdo mínimo es una cuestión ética que no debería ni siquiera plantearse. Desde el Área de Comunicación se considera que se deberían encontrar mecanismos para que eso no suceda. En general se acuerda en que habrá que llegar a acuerdos mínimos, de lo contrario este tipo de espacios no tendrán sentido.

La coordinación de Planeamiento opina que el trabajo en las Áreas ha permitido que se visibilicen estos y otros temas, como por ejemplo el de “promoción encubierta”.

- Respecto de las modalidades de evaluación final y el levantamiento de actas se opina lo siguiente:

Área Historia: Propone que sería deseable no correrse de los límites a la hora de repensar las modalidades de examen final. Respecto de los docentes a cargo del examen final, se opina que muchos auxiliares docentes no son profesores simplemente porque no les interesa cargar con esa responsabilidad, pero que poseen la experiencia en la cátedra y la antigüedad para serlo. Se opina que, frente a la masividad, es necesario pensar estrategias. No en relación al número, sino pensar los contextos. Se comenta la falta de aulas como problemática común para resolver esto.

Área Planeamiento: Comenta que en el Área Planeamiento se dio la discusión entre examen escrito u oral. Y en las dos se encontraban falencias. Pero finalmente depende mucho de lo que piense cada grupo de profesores. No es necesario dar los resultados en 4 horas. Es necesario poner un piso respecto de la numerosidad para evaluar los exámenes finales.

- Ciencias Básicas: El Coordinador adelanta que no posee una posición final respecto de este punto. Considera que los comentarios vertidos hasta ahora no sirven si no se llega a un texto que reemplace a la resolución 15. Además opina que el sistema tal como está, tiene una connivencia ya que la forma en que se toma examen está atentando contra la carrera docente. La cantidad de docentes de las diferentes materias varía en relación a la cantidad de alumnos inscriptos que posee cada cátedra, y de acuerdo a la modalidad de inscripción que posee esta Facultad, implica que los inscriptos van virando de acuerdo a cuestiones que no tienen que ver con lo académico, sino con la forma de evaluación. El Coordinador del Área comenta que en la mesa del miércoles 26 de Septiembre no se pudo tomar examen final por falta de aulas, lo que generó amenazas y comentarios en el Blog de la Cátedra. Se decidió tomar el examen final un jueves (fuera de día). Advierte que esta situación se va a repetir en todas las mesas, por lo que se deberá decidir entre tomar otro día o tomar el día de clases, lo que implicará armar la cursada con cinco clases menos.
- Se debate la posibilidad de tomar exámenes finales durante las semanas de Mayo y del Estudiante, y no en las semanas posteriores.

El Coordinador del Área Historia responde que no será posible dado que los estudiantes utilizan esos días para preparar las entregas de Arquitectura. Desde Ciencias Básicas se destaca la necesidad de considerar esto en el calendario 2013. Es importante revisar la “capacidad de carga” de la Facultad (cuantos alumnos pueden cursar a la misma vez), para poder mantener el nivel académico, el trabajo de los docentes y tener una institución más

o menos ordenada. Es una discusión que involucra a todos, empezando por los estudiantes que deberían ser los más preocupados por este tema ya que son los primeros perjudicados.

- También se genera un debate sobre qué se entiende por trabajo práctico. Desde la DESA se aclara que la resolución N° 15 regula que las materias de régimen de promoción por examen pueden tomar dos pruebas o trabajos prácticos como máximo. Esto no condice con lo que sucede en la práctica.
- Con respecto a las modalidades de evaluación en el Área Ciencias Básicas se opinó que se debe tomar examen final y nadie dijo que no toma examen. El Coordinador de Planeamiento opina que en Ciencias Básicas al ser un área tan amplia no queda claro la toma de examen final. En el curso introductorio, una de las cátedras de Matemática anuncia abiertamente ser por promoción. El coordinador del Área Ciencias Básicas responde que eso fue lo que dijeron las cátedras del Área. Esas cosas se saben, por eso se habla de connivencia.

DESA: Cuando el Consejo solicitó la opinión a las Áreas respecto de esta cuestión, el propósito fue analizar la diversidad de modalidades que se implementan. Con todos esos elementos y aportes se analizará la Resolución N° 15. Comenta que en el Área de Ciencias Básicas se planteó tratar el tema de Evaluación en las Jornadas, por lo que queda pendiente en la próxima reunión de Área que ésta se expida y elabore un informe como el resto de las Áreas.

La Arq. López opina que es necesario llegar a una instancia de sinceramiento. Si hay cátedras que hacen promociones, deberían decirlo y fundamentarlo, ya que quizás tengan motivos para hacerlo, o quizás para esa materia sea mejor ese sistema. Personalmente se opina que el examen final permite realizar una síntesis de la materia. Pero que el sistema de promoción quizás sea mejor para Matemáticas, por ejemplo.

Desde el Área de Comunicación se comenta que es usual que los alumnos comenten que no asisten a las materias que sí son por promoción porque en otras materias les piden entregas para promocionar. Permitir esas promociones pone a todas las materias en pie de igualdad.

El Secretario Académico opina que el motivo por el cual Arquitectura y Comunicación son las únicas dos por promoción es que esas dos materias son las que precisan un tiempo de trabajo y reflexión que el alumno debe realizar en su casa. Si en todas las materias se piden trabajos para resolver en la casa, es imposible que no se genere una sobrecarga.

La DESA plantea que existen variantes en dos aspectos: por un lado si la evaluación es individual o grupal; y por otro si el examen final se da con alguna pregunta fuera de los contenidos del programa, porque consideran que todo el desarrollo del programa se evaluó durante la cursada. Si esto es así, significa que se recargó de tareas al alumno durante la cursada con modalidades que son lo más cercano a la exigencia de la promoción. Por otro lado, quienes toman exámenes finales y se apoyan en los trabajos prácticos también utilizan una modalidad no adecuada a explicitado en la Resolución N° 15, porque en realidad allí están evaluando el trabajo práctico y no los contenidos de todo el programa. Y eso se hace muchas veces desde un convencimiento. Es necesario rever que implicancias tiene eso en el desarrollo de las cursadas.

Desde el Área Comunicación se plantea la necesidad de definir hoy esta cuestión ya que la próxima reunión de Comisión Central será luego del levantamiento de actas. Se debe separar en el criterio las materias por promoción de las de examen final, ya que en las segundas no se perjudica al alumno y permite tener un registro real.

El Coordinador de Planeamiento opina que además de la rigurosidad en el dato, la regularización de esta situación permitirá realizar una autoevaluación numérica sobre la propia cátedra y sobre el desempeño docente. Lo importante será definir el criterio temporal para establecer el corte (antes o después de las vacaciones de invierno). Opina que existe muchos alumnos que sólo van 3 clases, aunque el filtro grande son las vacaciones de invierno. El Coordinador de Ciencias Básicas opina que este tema se relaciona además con la discusión sobre los cargos en Universidad. Y por otro lado, considera que un criterio posible para la diferenciación entre Ausente y Desaprobado también podría ser desaprobado al que asistió un tercio de la cursada –en vez del 50% como se plantea en el corte a partir de las vacaciones de invierno-. Porque ese alumno insumió recursos.

- El Secretario Académico plantea que es necesario ir “contra las rutinas”. Como primer paso se lograron acuerdos positivos en las Áreas. En el caso de Ciencias Básicas, puede que esa discusión se prolongue por más tiempo por la diversidad que la caracteriza. En Arquitectura es distinto por ser más uniforme. Quizás sea necesario en el caso del Área Ciencias Básicas un tratamiento más extenso con acuerdos básicos que se puedan definir este año como Facultad.
- El Coordinador del área Planeamiento plantea que así como los docentes debe hacer un esfuerzo de sinceramiento y de visibilizar ciertas cuestiones para poder implementar estrategias de mejoramiento y articulación, también los estudiantes deben hacer un esfuerzo por juntarse y discutir estos temas. Porque el propósito de estas reuniones es pensar en el colectivo de la Facultad, y si hubiera una reflexión entre los estudiantes, la deserción en las cátedras se podría charlar y ese estudiante que deja podría ver que se perjudica a él pero también a otros dejando la materia. Es necesario empezar a socializar esto entre los estudiantes. En esta discusión faltan los estudiantes para poder cerrar el debate y tener la voz de los alumnos y que vean que también esto es por su bien, y no para perjudicarlos.

Como acuerdo general de la Comisión Central para las materias que no son por promoción se toma en líneas generales el criterio elaborado por el Área Planeamiento

Se considera AUSENTE al alumno que no haya cumplido con las asistencias mínimas antes de la finalización del 1º Cuatrimestre, o no haya aprobado las instancias de evaluación del 1º Cuatrimestre (previo al receso invernal). Aquel alumno que continúe la cursada en el 2º cuatrimestre estará en condiciones de ser APROBADO o DESAPROBADO.

Tema 2

Desde la DESA se informa que se está realizando la Evaluación del 1º Año de la Carrera (ciclos 2011 y 2012) con el objetivo de analizar las condiciones y dificultades que transitan los alumnos de este ciclo y construir estrategias de acompañamiento tendientes a mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje. Se aclara que la Evaluación del Ciclo Básico enunciada en el Plan VI constituye una de las instancias de evaluación de los Ciclos en que está estructurado el Plan.

Se mencionan las actividades que se realizaron hasta el momento para recabar información: una encuesta a docentes de primer año a fines del 2011; indagación de problemáticas de la implementación del Plan VI en las reuniones de Área; análisis de los problemas detectados a través del Programa de Tutorías, y seguimiento estadístico a través del sistema Guaraní y CESPI.

En continuidad con estas acciones se informa que se está implementando una nueva estrategia orientada a trabajar con las cátedras de primer año sobre la articulación de las asignaturas, tema que resultó como problema recurrente en las indagaciones realizadas. Para ello se ha convocado a la Prof. Mónica García quien será la encargada de coordinar las acciones a desarrollar con las cátedras de primer año.

La estrategia se inicia con la realización de una nueva encuesta de opinión a los docentes del Ciclo Básico en relación a la articulación entre asignaturas; continúa con reuniones con los Profesores por asignatura, y una reunión final con todas las asignaturas. Tanto las encuestas como las reuniones estarán conducidas con la participación de la Asesora Pedagógica Fernanda Barranquero con el propósito de generar lineamientos para la identificación de estrategias pedagógicas de articulación a implementar en el ciclo 2013.

Se comunican los datos correspondientes al grado de respuesta recibida de cada cátedra y se solicita a los coordinadores de las Áreas involucradas en 1º año que promuevan la participación de los docentes.

Se realizan las siguientes consideraciones:

- El Coordinador del Área Historia comenta que tuvo quejas respecto de la estructuración de la encuesta. Respecto de la superposición de contenidos, muchos docentes no pueden responder ya que no conocen los contenidos que se abordan en otras materias. Desde la DESA se responde que a través de las respuestas de un examen o de las cuestiones que surgen en una práctica uno como docente puede darse cuenta si hay superposición de contenidos, inclusive muchos alumnos lo expresan. Desde el Área Planeamiento se responde que en ese caso en la encuesta se podría responder eso. Desde la DESA se plantea que por eso es importante que los docentes respondan, porque a partir de eso en las reuniones que se realicen se puede empezar a trabajar sobre esas cuestiones.
- El Coordinador de Ciencias Básicas pregunta por qué se incluyó una pregunta sobre el ciclo básico en una encuesta que es sólo para docentes de 1º año, ya que considera que es un tema del que debe opinar toda la Facultad. Desde la DESA se responde que eso es así sólo porque se consideró que era una buena ocasión para conocer la opinión de los docentes que efectivamente están a cargo de esta implementación.
- Se opina que las respuestas por SI/No (cerradas) no son útiles. Desde la DESA se responde que para dar la opción a responder se incluyó la opción de comentar/ justificar las respuestas.
- Desde el Área Planeamiento se plantea la necesidad de que la Comisión Central trabaje y se expida en relación a este punto. Los estudiantes están desbordados por las entregas y la sobrecarga en primer año.

Este punto está fuertemente vinculado con la dificultad de articulación en el primer año y con la sobrecarga de trabajos prácticos.

Es necesario pensar qué se puede decir respecto de estos temas. Si realmente es una opinión que la Comisión se debe expedir más sobre determinadas cuestiones, lo deseable sería que en cada reunión se llegue a un acuerdo o propuesta. Y si a la discusión se debe prolongar se prolongará, pero habrá que buscar un mecanismo.

Tema 3

- Desde la DESA se entrega un documento elaborado sobre Evaluación de 2º Ciclo.

El documento está estructurado en tres partes:

-Consideraciones presentes en el Plan de Estudios: cuestiones que figuran y que serían importantes para definir la reglamentación. Referido a la letra, el marco de la discusión de donde no se podrá mover el debate.

-Indagación de antecedentes: Consideraciones del Grupo de los 8 en la formulación del Plan a partir de las actas de las reuniones y consideraciones de los pares evaluadores de CONEAU.

-Aspectos de abordaje del Trabajo Final de Carrera por parte de las facultades de Arquisur. Se puntualizó además sobre las preguntas que se hicieron a la hora de definir el Trabajo Final de Carrera: Si el TPF de Carrera otorga el título individual; cual es el grado de profundización; cómo se llega con la regularización de todas las materias; cual es el vinculo material entre el Trabajo Final, la práctica pre profesional y las asignaturas optativas; cuáles son los criterios de evaluación en el proceso y en la defensa.

Se realizaron las siguientes consideraciones:

- Es necesario pensar cómo se gestionará el trabajo para dar respuesta a todos los alumnos (se estima que 646) en relación tanto al Trabajo Final de Carrera y las prácticas pre profesionales.
- Desde Ciencias Básicas se plantea que es necesario observar ejemplos concretos de la forma de abordaje de ambas cuestiones. Se analiza en el Área una propuesta de metodología equivalente a la de una reválida. : esto permitiría que el plazo no lo maneje la Facultad sino la comisión. Por otro lado plantea el tema de la reducción de la horas de Producción de Obras: se filtra una parte referida a Producción de Obras en el Programa '81, donde no existía. Por eso se pensó en armar algo como variante a lo que figura en el Plan: hay 5 optativas, una por Área, pero en realidad el área de Ciencias Básicas necesita de mínima dos materias optativas. Si las optativas deben implementarse en 2014, el Área propone que en 2013 se realicen pruebas de materias optativas dentro de la materia de grado, a partir de la profundización de temas que sean parte del programa. Por otro lado, se pregunta si esas materias que hay que cursar son las que van a otorgar el perfil, si eso va a ser evaluable en un trabajo final o no. Se responde que sí, que el espíritu es que las materias optativas estén articuladas con el Trabajo Final de Carrera.
- Desde el Claustro de Graduados se comenta que respecto de las materias optativas siempre se planteó como condición de mínima que fueran 5 y una por Área porque eso permitía dejar abierta la puerta a cuestiones como por ejemplo el hecho de que un área es más diversa que otra y que con una materia no alcanza. En ese caso se introdujo la variante de sumar una materia optativa de otra unidad académica lo que además suma complejidad. No aportará incumbencias, sino que es una posibilidad de profundización.
- Respecto de las incumbencias: Desde el Área Historia se plantea que en la calle nadie reclama las incumbencias de Historia y sin embargo es una materia obligatoria. Desde la DESA se plantea que las incumbencias ya están definidas y cumplimentadas en relación a

los contenidos mínimos, por lo que no parece conveniente mezclar estas cuestiones porque además el título siempre va a ser el mismo más allá del perfil específico.

- Cargos: en materias optativas se deberá analizar cómo se accede y cuáles son. Porque los cargos en este momento se encuentran limitados a profesores de materias de grado. Si los profesores que ya se encuentran en materias de grado quedarían habilitados dentro de la misma remuneración a dictar las materias optativas. Porque puede que se generen expectativas de más cargos. La forma de acceso quizás sea por concurso, o a través de propuestas pedagógicas. Es necesario tener en cuenta la parte operativa.

-Del Área Comunicación: Este tema es previo porque si no va a haber cargo queda como un padrinazgo. Yo decido dar una materia porque tengo un cargo. Es extraño. Es una definición previa a la presentación de la propuesta.

-Del Área Planeamiento: Puede ser como las materias de posgrado.

-DESA: Al ser optativas no todas cumplirán con el cupo mínimo necesario.

Coordinador de Ciencias Básicas: Considera que nadie puede dar una materia si no hay cargos. El planteo que debe hacerse es que esto se hará en tanto y en cuanto haya cargos.

Fuera de Temario

- El Coordinador de Ciencias Básicas presenta el documento de síntesis de las Jornadas de Enseñanza y Evaluación en el Área. Aclara que faltan los aportes de los docentes del Área y la desgravación de las conferencias de los Profesores invitados.
- Los representantes alumnos de la Comisión del Plan VI que asistieron como oyentes a la reunión comentan que ese espacio tiene como objetivo realizar un seguimiento del Plan de Estudios desde las inquietudes de los estudiantes. Se opina que sería ideal que se coordine el trabajo de ambas comisiones. Entregan un documento que refleja el trabajo realizado en base a las inquietudes estudiantiles. Se considera que si bien es importante que los estudiantes comprendan las implicancias de dejar las cursadas, también es importante que se tenga en cuenta lo que viven los alumnos de la Facultad. Expresan que el trabajo de las Áreas solo convoca a los docentes.

Desde la DESA se responde que en realidad todas las reuniones de Área son abiertas a la participación de todos los claustros de la Facultad, pero que sin embargo los estudiantes no se han acercado a las mismas. El año pasado habían participado alumnos en las Áreas de Historia y de Planeamiento pero este año no se consiguió que se acercaran. Los estudiantes plantean que un alumno expresó que no se lo dejó participar en una reunión a la cual se acercó (no se especifica cuál). Desde la Comisión se los llama a participar de las reuniones de Área.